



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 3 de noviembre de 2022
(OR. en)

13854/22

LIMITE

CORLX 955
CFSP/PESC 1384
RELEX 1398
COASI 182
COARM 215
FIN 1123

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por el que se aplica el
Reglamento (UE) n.º 401/2013 relativo a medidas restrictivas habida
cuenta de la situación en Myanmar/Birmania

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/... DEL CONSEJO

de...

**por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 401/2013 relativo a medidas restrictivas
habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, de 2 de mayo de 2013, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 194/2008¹, y en particular su artículo 4 *decies*,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L 121 de 3.5.2013, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 2 de mayo de 2013, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (2) El 25 de julio de 2022, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante») emitió una declaración en nombre de la Unión en la que condenaba enérgicamente la ejecución de líderes en favor de la democracia y de la oposición en Myanmar/Birmania. El Alto Representante también declaró que estas ejecuciones motivadas por razones políticas representan un paso más hacia el desmantelamiento total del Estado de Derecho y una nueva violación flagrante de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.
- (3) La Unión está profundamente preocupada por la continua escalada de violencia y por la evolución hacia un conflicto prolongado con consecuencias para la región. La Unión condena las continuas y graves violaciones de los derechos humanos que siguen produciéndose, como la tortura y la violencia sexual y de género, la persecución constante de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los periodistas, y los ataques a la población civil, en particular a las minorías étnicas y religiosas, por parte de las fuerzas armadas de Myanmar.
- (4) Dada la falta de avances rápidos en la situación en Myanmar/Birmania, la Unión ha expresado en varias ocasiones su disposición a adoptar nuevas medidas restrictivas contra los responsables del socavamiento de la democracia y el Estado de Derecho y de las graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.

- (5) Habida cuenta de que perdura la grave situación en Myanmar/Birmania, debe añadirse a diecinueve personas y una entidad en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (6) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) n.º 401/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica según lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

ANEXO

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica como sigue:

- 1) En la lista «A. Personas físicas a que se refiere el artículo 4 *bis*» se añaden las entradas siguientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«66.	Kan Zaw (alias Dr Kan Zaw)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 11.10.1954 Lugar de nacimiento: Ciudad de Salin, región de Magwe (Myanmar/Birmania) Sexo: masculino	<p>Kan Zaw es ministro de Inversiones y Relaciones Económicas Exteriores desde el 19 de agosto de 2022. Fue nombrado por el Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021. Anteriormente había sido nombrado auditor general de la Unión por el Consejo Administrativo Estatal, tras el golpe de Estado del 1 de febrero de 2021.</p> <p>Como ministro del Gobierno, forma parte del régimen militar que tomó el poder durante un golpe militar y derrocó a dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Como ministro de Inversiones y Relaciones Económicas Exteriores, se encarga de facilitar negocios e inversiones en Myanmar/Birmania y de la cooperación con socios extranjeros. Como tal, Kan Zaw desempeña un papel activo en el apoyo a los esfuerzos militares por atraer inversiones extranjeras y contribuye así a cubrir las necesidades financieras del régimen militar. Por lo tanto, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania y de participar en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar.</p> <p>Además, se le relaciona con varias personalidades del régimen militar, entre ellas el comandante en jefe Min Aung Hlaing.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
67.	Htun Htun Oo (alias Tun Tun Oo)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 28.7.1956 Sexo: masculino	<p>Htun Htun Oo es presidente del Tribunal Supremo de Myanmar/Birmania, confirmado en el cargo por el comandante en jefe Min Aung Hlaing el 2 de febrero de 2021, tras el golpe de Estado del 1 de febrero de 2021.</p> <p>El Tribunal Supremo ha participado, bajo la dirección de Htun Htun Oo, en el enjuiciamiento de dirigentes democráticamente electos y de personalidades de la oposición, y ha incumplido sus obligaciones como máxima jurisdicción responsable de defender el Estado de Derecho y de garantizar la independencia del poder judicial. Por lo tanto, en su calidad de presidente del Tribunal Supremo, Htun Htun Oo participa en actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, desde que fuera confirmado como presidente del Tribunal Supremo se ha relacionado a Htun Htun Oo con varias personalidades del régimen militar, entre ellas el comandante en jefe Min Aung Hlaing.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
68.	Swe Swe Aung (alias Dr Swe Swe Aung)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1960 Sexo: femenino	<p>Swe Swe Aung es directora general del Departamento Fiscal del Ministerio de Asuntos Jurídicos, nombrada por el Consejo Administrativo Estatal el 31 de marzo de 2022.</p> <p>El Departamento Fiscal ha participado, bajo la dirección de Swe Swe Aung, en varios procesos judiciales contra líderes democráticamente electos y figuras de la oposición que se realizaron vulnerando los derechos de defensa y el derecho a un juicio justo, en particular los procedimientos que dieron lugar a la ejecución de cuatro destacados defensores de la democracia. Por lo tanto, en su calidad de directora general de la Fiscalía, Swe Swe Aung participa en actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, se relaciona a Swe Swe Aung con varias personalidades del Consejo Administrativo Estatal y militares y dirigentes, como el comandante en jefe Min Aung Hlaing y el fiscal general Thida Oo.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
69.	Zaw Min (alias U Zaw Min)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1970 Sexo: masculino	<p>Zaw Min es director general del Departamento de Prisiones del Ministerio de Asuntos de Interior, nombrado por el Consejo Administrativo Estatal el 4 de febrero de 2021. Como tal, es responsable de la gestión de las prisiones en Myanmar/Birmania.</p> <p>El Departamento de Prisiones ha estado implicado, bajo la dirección de Zaw Min, en varios casos de mala gestión de las prisiones en las que reclusos han sido objeto de violencia, palizas, torturas y otros tratos inhumanos. Las autoridades penitenciarias también han vulnerado los derechos de defensa de personas detenidas. Por lo tanto, en su calidad de director general del Departamento de Prisiones, Zaw Min participa en actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, se relaciona a Zaw Min con varias personalidades del Consejo Administrativo Estatal y militares y dirigentes, como el comandante en jefe Min Aung Hlaing y el ministro de Interior, teniente general Soe Htut.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
70.	U Zaw Lin Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>U Zaw Lin Aung es un antiguo oficial militar y director adjunto del Departamento de Prisiones de la región de Rangún desde finales de 2021. Además, U Zaw Lin Aung es responsable de la prisión de Insein.</p> <p>Bajo su dirección, los presos políticos detenidos en la prisión de Insein han sido objeto de violencia, palizas, tortura y otros tratos inhumanos cometidos por el personal penitenciario. Por lo tanto, en su calidad de director adjunto del Departamento de Prisiones de la región de Rangún y encargado de la prisión de Insein, U Zaw Lin Aung participa en actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	+
71.	U Than Swe	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1957 o 1965 Sexo: masculino	<p>U Than Swe es presidente de la Comisión Anticorrupción, nombrado por el Consejo Administrativo Estatal el 19 de agosto de 2022.</p> <p>La Comisión Anticorrupción ha implantado, bajo la dirección de U Than Swe, políticas destinadas a legitimar el golpe de Estado militar; en particular ha participado en procedimientos contra dirigentes democráticamente electos, por ejemplo presentando cargos de corrupción contra la consejera de Estado Daw Aung San Suu Kyi. Por lo tanto, en su calidad de director general de la Comisión Anticorrupción, U Than Swe participa en actividades y políticas que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
72.	Ko Ko Lwin	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1972 o 1982 Sexo: masculino	Ko Ko Lwin es un miembro de la Comisión Electoral de la Unión, nombrado por el Consejo Administrativo Estatal el 1 de abril de 2022. Al aceptar este cargo tras el golpe militar del 1 de febrero de 2021, y por su actividad como miembro de la Comisión Electoral, en concreto la anulación de los resultados de las elecciones de noviembre de 2020 sin prueba alguna de fraude, así como la presentación de cargos por fraude electoral en las mismas elecciones, Ko Ko Lwin ha estado directamente implicado en acciones que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.	+
73.	Min Min Oo	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1962 o 1967 Sexo: masculino	Min Min Oo es un miembro de la Comisión Electoral, nombrado por el Consejo Administrativo Estatal el 2 de mayo de 2022. Al aceptar este cargo tras el golpe militar del 1 de febrero de 2021, y por su actividad como miembro de la Comisión Electoral, en concreto la anulación de los resultados de las elecciones de noviembre de 2020 sin prueba alguna de fraude, así como la presentación de cargos por fraude electoral en las mismas elecciones, Min Min Oo ha estado directamente implicado en acciones que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania.	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
74.	Htun Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1967 Sexo: masculino	<p>El general Htun Aung es comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Myanmar, nombrado por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Myanmar, el general en jefe Min Aung Hlaing, el 12 de enero de 2022. Como tal, Htun Aung dirige y controla las fuerzas aéreas de Myanmar/Birmania.</p> <p>La Fuerza Aérea de Myanmar/Birmania ha perpetrado ataques contra objetivos civiles en todo el país, matando e hiriendo a civiles, entre ellos a niños y a personas pertenecientes a minorías étnicas y religiosas. También se han atacado escuelas, lugares de culto y centros de salud pública.</p> <p>En su cargo de comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Myanmar, el general Htun Aung es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p> <p>Además, el general Htun Aung participa en la gobernanza del MEHL, un conglomerado militar que proporciona al ejército de Myanmar los recursos económicos y materiales necesarios para sus operaciones.</p> <p>Por lo tanto, brinda apoyo a acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
75.	Phone Myat	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El teniente general Phone Myat es comandante del Departamento de Operaciones Especiales 3 (DOE 3) de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde abril de 2021.</p> <p>Anteriormente fue subsecretario del Ministerio de Asuntos de Interior, entre julio de 2020 y abril de 2021, y comandante de la Jefatura Occidental entre mayo de 2019 y julio de 2020.</p> <p>Como comandante del DOE 3, Phone Myat dirige y controla las fuerzas militares de la Jefatura Sudoccidental (Ayeyarwaddy), la Jefatura Meridional (Bago y Magway) y la Jefatura Occidental (Rakáin y Chin).</p> <p>Las fuerzas militares bajo su mando han cometido graves violaciones de los derechos humanos, crímenes y atrocidades, incluidos asesinatos, ataques terrestres y aéreos contra civiles y masacres en la región de Magway, el Estado de Chin y la región de Bago.</p> <p>En su calidad de comandante del DOE 3, Phone Myat es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
76.	Aung Soe	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El teniente general Aung Soe es comandante del Departamento de Operaciones Especiales 4 (DOE 4) de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde enero de 2021. Anteriormente fue subsecretario de Asuntos de Interior hasta marzo de 2018 y, posteriormente, jefe del Departamento de Operaciones Especiales 6.</p> <p>Como comandante del DOE 4, Aung Soe dirige y controla las fuerzas militares de la Jefatura de Costas de la División Tanintharyi y de la Jefatura Sudoriental en los estados Mon y Karen.</p> <p>Las fuerzas militares bajo su mando han cometido graves violaciones de los derechos humanos, crímenes y atrocidades, incluidos asesinatos, ataques terrestres y aéreos contra civiles, detenciones ilegales y uso de artillería. Desde el golpe de Estado hasta julio de 2022, el estado de Kayin/Karen, una de las regiones bajo el mando de Aung Soe, registró 3 993 incidentes violentos.</p> <p>En su calidad de comandante del DOE 4, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
77.	Thet Pon	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El teniente general Thet Pon es comandante del Departamento de Operaciones Especiales 5 (DOE 5) de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde junio de 2020. Anteriormente fue comandante de la Jefatura Noroccidental hasta 2017 y comandante de la región de Rangún entre 2017 y junio de 2020.</p> <p>Como comandante del DOE 5, Thet Pon dirige y controla las fuerzas militares y los tribunales militares de la región de Rangún.</p> <p>En marzo de 2021, el Consejo Administrativo Estatal introdujo en Myanmar/Birmania la ley marcial, transfiriendo el poder ejecutivo y judicial al jefe de las jefaturas militares regionales pertinentes. En julio de 2022, los tribunales militares de la región de Rangún condenaron a muerte a 119 personas, muchas de ellas por motivos políticos, y entre ellas a cuatro miembros de la oposición democrática que fueron ejecutados en la región de Rangún.</p> <p>Además, las fuerzas militares de la región de Rangún han cometido actos violentos y asesinatos contra manifestantes pacíficos, como el uso de fuerza letal durante las manifestaciones contra la Junta en el municipio rangunés de Hlaing Tharyar el 14 de marzo de 2021.</p> <p>En su calidad de comandante del DOE 5, Thet Pon es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
78.	Htein Win	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El general de división Htein Win es el comandante de la Jefatura Meridional de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar. Como comandante regional, dirige y controla las fuerzas militares en las regiones de Bago y Magway.</p> <p>Las fuerzas militares de estas regiones han perpetrado ataques aéreos e incursiones, provocado incendios, cometido numerosos asesinatos y utilizado escudos humanos. La región de Magway es un punto crítico en las brutales operaciones contra la oposición ejecutadas por el ejército, que utiliza en la región una estrategia de masacres y pillajes generalizados y de tierra quemada.</p> <p>En su calidad de comandante de la Jefatura Meridional, Htein Win es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
79.	Htin Latt Oo	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El general de división Htin Latt Oo es comandante de la Jefatura Occidental de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde julio de 2020. Como comandante regional, dirige y controla las fuerzas militares en las regiones occidentales de Rakáin y Chin.</p> <p>Las fuerzas militares de estas regiones han cometido crímenes y graves violaciones de los derechos humanos, en particular ataques aéreos, violaciones, uso de escudos humanos, incendios de viviendas, masacres y detenciones ilegales.</p> <p>En su calidad de comandante de la Jefatura Occidental, Htin Latt Oo es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+
80.	Than Htike	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino Identificación militar: Kyi-28146	<p>El general de brigada Than Htike es comandante de la Jefatura Noroccidental de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde el 6 de enero de 2022. Como comandante regional, dirige y controla las fuerzas militares en la región de Sagaing.</p> <p>Las fuerzas militares bajo su mando han cometido graves violaciones de los derechos humanos, han hecho un uso excesivo de la fuerza y han perpetrado actos brutales contra la población civil, por ejemplo el ataque militar contra una escuela en la ciudad de Depeyin (región de Sagaing), en el que murieron al menos trece personas, entre ellas once niños. En la región de Sagaing, las fuerzas militares han incendiado más de veinte mil viviendas desde el golpe militar.</p> <p>En su calidad de comandante regional de la Jefatura Noroccidental, Than Htike es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
81.	Nyunt Win Swe	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	<p>El general de división Nyunt Win Swe es comandante de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar de la región de Rangún desde junio de 2020. Como tal, Nyunt Win Swe dirige y controla las fuerzas militares de la región de Rangún y, junto con el jefe del Departamento de Operaciones Especiales 5, el teniente general Thet Pon, supervisa los tribunales militares de la región de Rangún.</p> <p>En marzo de 2021, el Consejo Administrativo Estatal introdujo en Myanmar/Birmania la ley marcial, transfiriendo el poder ejecutivo y judicial al jefe de las jefaturas militares regionales pertinentes. En julio de 2022, los tribunales militares de la región de Rangún condenaron a muerte a 119 personas, muchas de ellas por motivos políticos, y entre ellas a 4 miembros de la oposición democrática, que fueron ejecutados en la región de Rangún.</p> <p>Además, las fuerzas militares de la región de Rangún cometieron actos violentos y asesinatos contra manifestantes pacíficos, como el uso de fuerza letal durante las manifestaciones contra la junta en el municipio rangunés de Hlaing Tharyar el 14 de marzo de 2021.</p> <p>En su calidad de comandante de la región de Rangún, Nyunt Win Swe es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
82.	U Tay Za	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 18.7.1964 Lugar de nacimiento: Rangún, Myanmar Sexo: masculino	<p>U Tay Za es fundador y presidente del grupo de empresas Htoo, un conglomerado privado que opera en diversos sectores, entre ellos el comercio, la banca, la minería, el turismo y la aviación. U Tay Za está estrechamente vinculado a los máximos dirigentes de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar.</p> <p>Por medio del grupo de empresas Htoo, U Tay Za prestó apoyo financiero a las Tatmadaw en 2017, en un evento de recaudación de fondos relacionado con las “operaciones de limpieza” en Rakáin. Además, U Tay Za ha actuado como intermediario para el suministro de equipos militares que se han utilizado contra la población civil y manifestantes en todo el país.</p> <p>Al contribuir a las capacidades militares para cometer graves violaciones de los derechos humanos y reprimir a la población civil, así como para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, U Tay Za ha prestado apoyo a las Tatmadaw y ha participado en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
83.	Aung Moe Myint	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 9.6.1971 o 28.9.1969 Sexo: masculino Número de pasaporte: 12/YAKANA(N)006981	<p>Aung Moe Myint es director de la <i>Dynasty International Company Ltd</i> (DICL), que opera en el sector comercial. Es el cónsul honorario de la República de Bielorrusia en Myanmar/Birmania. Gracias a su posición comercial y personal, en particular a sus estrechos vínculos políticos y comerciales con Bielorrusia, Aung Moe Myint ha facilitado la adquisición de armas, armamento y bienes restringidos y de doble uso para el ejército de Myanmar/Birmania, que se han utilizado contra población civil y manifestantes de todo el país.</p> <p>Al contribuir a las capacidades militares para cometer graves violaciones de los derechos humanos y reprimir a la población civil, así como para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, Aung Moe Myint ha prestado apoyo a las Tatmadaw y ha participado en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
84.	Naing Htut Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 27.1.1968 Sexo: masculino Número de pasaporte: 12/MAKAYA 118765	<p>Naing Htut Aung es director del <i>International Group of Companies (IGGC)</i>, que opera en el sector comercial.</p> <p>Por medio del IGGC, Naing Htut Aung prestó apoyo financiero a las Tatmadaw en 2017, en un evento de recaudación de fondos relacionado con las “operaciones de limpieza” en Rakáin. Además, Naing Htut Aung ha actuado como importador e intermediario en la adquisición de armas, equipos militares y productos de doble uso para el ejército de Myanmar, que se han utilizado contra población civil y manifestantes de todo el país.</p> <p>Al contribuir a las capacidades militares para cometer graves violaciones de los derechos humanos y reprimir a la población civil, así como para llevar a cabo actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, Naing Htut Aung ha prestado apoyo a las Tatmadaw, y ha participado en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+».

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.

2) En la lista «B. Personas jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 4 *bis*» se añade la entrada siguiente:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«11.	Consejo Administrativo Estatal	<p>Tipo de entidad: pública</p> <p>Lugar de registro: Myanmar</p>	<p>El Consejo Administrativo Estatal es una entidad pública creada el 2 de febrero de 2021, tras el golpe militar de Myanmar/Birmania del 1 de febrero de 2021. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Swe declaró el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe Min Aung Hlaing. El Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, fue creado para ejercer dichas funciones.</p> <p>El Consejo Administrativo Estatal, por su facultad para ejercer funciones estatales, es responsable de políticas y actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que han dado lugar a la represión de la población civil y de la oposición política, a atrocidades y a graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar/Birmania. Por lo tanto, el Consejo Administrativo Estatal participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	+».

+ DO: insértese la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento.